



Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Plan Operativo Multianual (POM)

Plan Operativo Anual (POA)

Ejercicio fiscal 2021

Multianual 2021 - 2025

Guatemala, abril 2020

PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala ha sido elaborado en el marco de lo procedente de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto

De acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto de Guatemala, todas las instituciones del estado están obligadas a preparar y presentar anualmente el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y el Plan Operativo Anual, mismos que se presentan en esta oportunidad por este medio.

Estos han sido elaborados tomando en cuenta la vinculación de la Misión de esta Federación con el pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024 denominado Desarrollo Social.

De este modo se busca aportar a nuestra nación en lo referente al desarrollo integral de las personas a través de la práctica sistemática de actividades deportivas, poniendo a su alcance los medios con que cuenta la Federación de motociclismo a través de actividades como lo son:

- 1.- Sistema competitivo Nacional
- 2.- Participación en competencias a nivel internacional

Esperamos que la suma de esfuerzos de dirigentes deportivos, personal técnico y administrativo, entrenadores, atletas y árbitros nos permita alcanzar las metas y objetivos propuestos para el presente ciclo. Por ello, buscamos en todo momento fortalecer las competencias deportivas, revisando periódicamente sus normas y reglamentos, así como estimular a los pilotos que posean las condiciones necesarias para la participación a nivel internacional.

CONTENIDO

Análisis de mandatos	1
Vinculación con la Política General de Gobierno 2020 - 2024	2
Vinculación institucional	3
Organigrama Institucional	4
Formulación Modelo de causalidad	5
Jerarquización de factores causales	6
Modelo explicativo	7
Modelo prescriptivo	8
Análisis de población	9
Formulación de resultados - MATRIZ PEI	10
Análisis de actores	11
Misión, visión, valores	12
Análisis FODA	13
Análisis estratégico	14
Ficha del indicador	15
Plan Operativo Multianual	16
Ficha de seguimiento multianual	17
Plan Operativo Anual	18
Programación Mensual de Producto-Subproducto-Acciones	19
Ficha de seguimiento anual de producto	20
Ficha de seguimiento anual de subproducto	21
Ruta de Trabajo	22
Información presupuestaria de los últimos años	23
Notas técnicas	23

ANÁLISIS DE MANDATOS

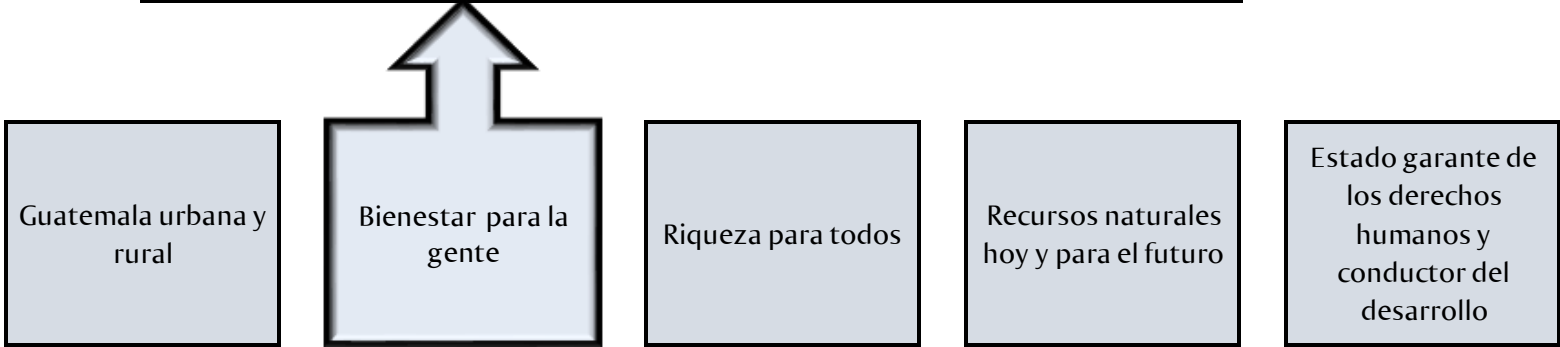
NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
<p>ARTÍCULO 98. FEDERACIONES. Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las Asociaciones Deportivas Departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital. Ejercerán su autoridad en toda la República, en forma directa o por delegación hecha a las asociaciones deportivas departamentales o asociaciones deportivas municipales de su deporte.</p>	<p>Gobierno del motociclismo a nivel nacional</p>	<p>1) Activación física de la población a través del motociclismo con el fin de obtener un estilo de vida que promueve la salud en sus participantes</p>
<p>ARTÍCULO 99. INTEGRACIÓN. Es imprescindible para constituirse en federación contar con un mínimo de cinco (5) asociaciones deportivas departamentales afiliadas. Las disciplinas organizadas o que se organicen que no llenen el mínimo mencionado, serán reconocidas bajo denominación de asociaciones deportivas nacionales. Su régimen será el de una asociación deportiva nacional, mientras alcanzan el mínimo citado en el presente artículo y llenen todos los requisitos exigidos en la presente ley. Podrán asistir a las Asambleas Generales con derecho a voz y voto. Para todo lo relacionado con el ámbito internacional serán avaladas por el Comité Olímpico Guatemalteco. Las federaciones que integran la Confederación y que se encuentren constituidas conforme la presente ley, así como las asociaciones deportivas nacionales. Son las únicas que pueden ostentar la representación nacional de su deporte en el orden interno, ante las Federaciones Internacionales o cualquiera otra organización deportiva a la cual su deporte esté afiliado a lo haga en el futuro.</p>	<p>Velar por la integración oportuna de las Asociaciones Departamentales de Motociclismo</p>	<p>3) Concurrencia como espectador a eventos deportivos que permitan la sana diversión de la población guatemalteca</p>
<p>ARTÍCULO 100. FUNCIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional.</p>	<p>Fomento, Desarrollo y control del deporte del motociclismo en toda la república de Guatemala</p>	<p>4) Orgullo representativo de su localidad, departamento o nación.</p>
<p>ARTÍCULO 101. OBLIGACIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales están obligadas a elaborar proyectos anuales de planes de trabajo y de presupuesto siendo estos la base para el plan de la Confederación asimismo, sus propios estatutos, que deberán contar con el aval de su respectiva Asamblea General, en los que se atenderá el espíritu de la presente ley, desarrollando sus objetivos dentro del deporte de que se trate y, para su vigencia deberán ser aprobados previamente por el Comité Ejecutivo de la Confederación</p>	<p>Elaboración y ejecución de Planes de Trabajo</p>	<p>4) Orgullo representativo de su localidad, departamento o nación.</p>

VINCULACIÓN CON LAS PGG 2020 - 2024

PILARES DE LA POLITICA DE GOBIERNO 2020 - 2024



Fomentar, desarrollar y promover el deporte del motociclismo en sus diferentes modalidades desarrollando un sistema de motociclismo calificado, tecnificado e integro que forme atletas de alto rendimiento y que alcancen la superación deportiva



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN

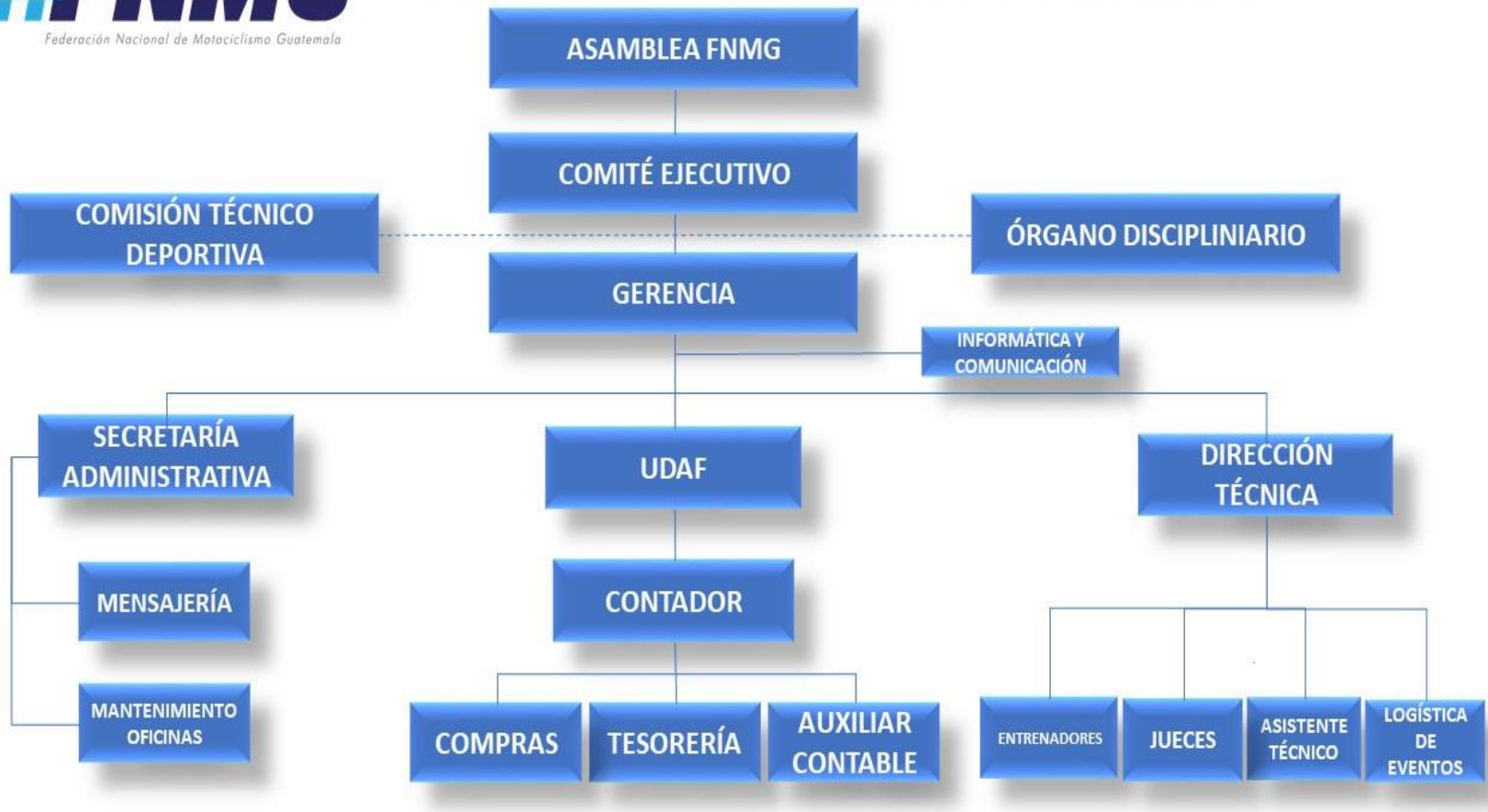
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN
PLAN K'ATUN	BIENESTAR PARA LA GENTE	<p>El K'atun se enfoca en la creación del bienestar para las personas. Este se logrará mediante la construcción de medios de vida sostenibles, que provean a la población condiciones y habilidades para aprovechar las oportunidades de su contexto inmediato y desarrollar y fortalecer el tejido social.</p> <p>Proveer de actividades deportivas para la población a partir de los 8 años, incluyendo edades superiores a los 50 años, con el objeto de involucrar a la sociedad en todas las facetas del deporte competitivo: Practicantes, espectadores, organizadores, dirigentes, árbitros, colaboradores.</p>
PILAR POLITCA GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL	<p>4.2.2.1.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE SALUD</p> <p>1-Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene, la implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoría y capacitación para el cuidado de la salud.</p> <p>2-Promover la salud preventiva a través de una estrategia de información y comunicación vinculada a los programas de atención a las personas.</p>

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

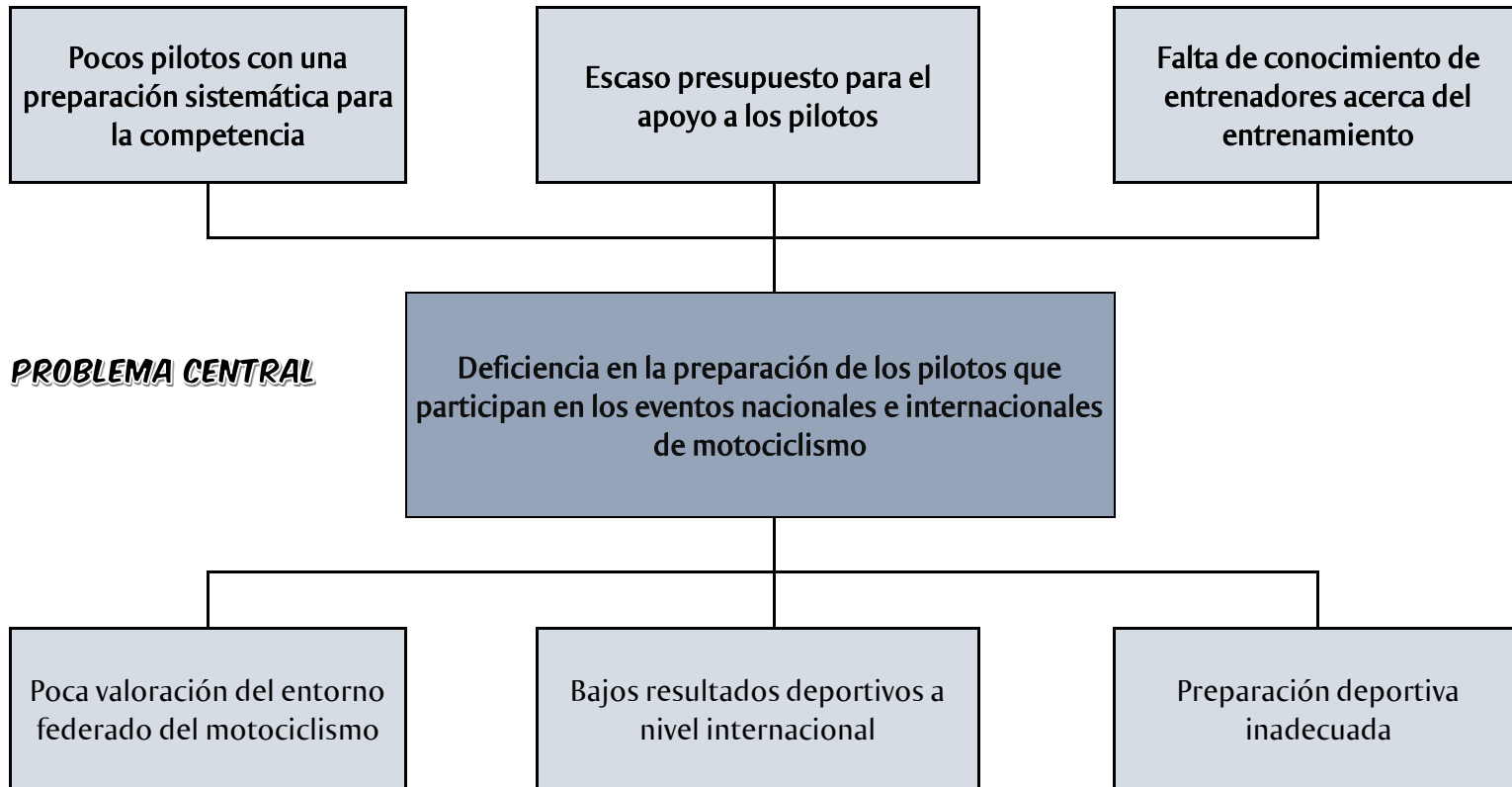


ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



FORMULACIÓN MODELO DE CAUSALIDAD

CAUSAS

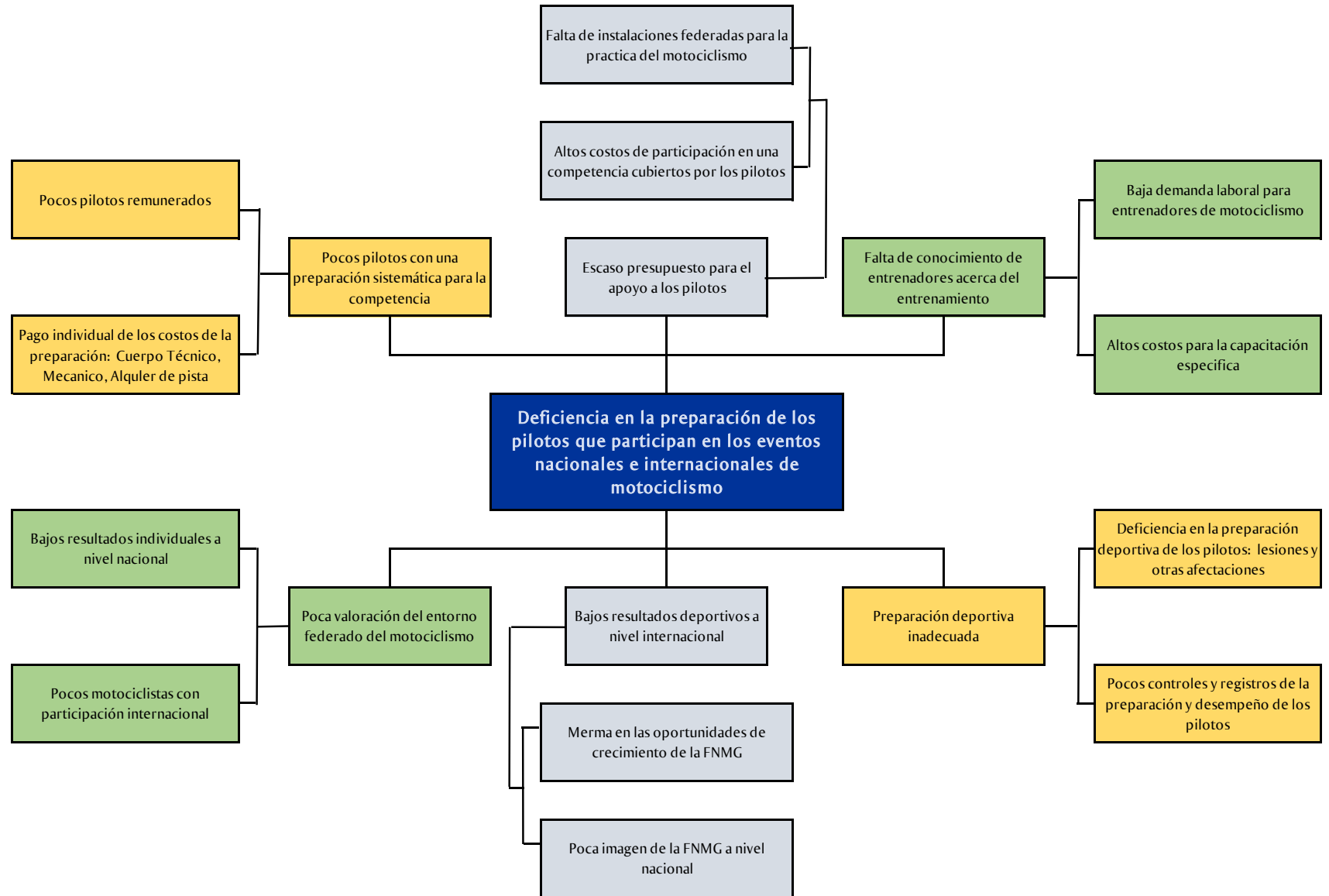


EFFECTOS

JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CAUSALE

	FACTORES CAUSALES	MAGNITUD	INTERVENCIÓN	EVIDENCIA	FUERZA EXPLICATIVA	JERARQUIZACION	POSICIÓN
1	Pocos pilotos con una preparación sistemática para la competencia	7,5	5	2,5	6	MEDIANA	2
2	Escaso presupuesto para el apoyo a los pilotos	5	5	2,5	4,5	MEDIANA	1
3	Falta de conocimiento de entrenadores acerca del entrenamiento	7,5	5	2,5	6	MEDIANA	3

MODELO EXPLICATIVO



MODELO PRESCRIPTIVO

VARIABLE EFECTIVA	DERIVACIÓN	ACTIVIDAD PAT	
Poca valoración del entorno federado del motociclismo	Bajos resultados individuales a nivel nacional	A4.1/A4.2	Sistema competitivo nacional/ Juegos Deportivos Nacionales
	Pocos motociclistas con participación internacional	A3.2	Programa de apoyo a deportistas priorizados
		A3.3	Actividad física y deporte para personas con discapacidad
Bajos resultados deportivos a nivel internacional	Poca imagen de la FNMG a nivel nacional	A5.3	Competencias Internacionales
	Merma en las oportunidades de crecimiento de la FNMG	A3.1	Actividades de fortalecimiento al deporte federado
		A1.1	Gestión administrativa y de cumplimiento legal
Preparación deportiva inadecuada	Deficiencia en la preparación deportiva de los pilotos: lesiones y otras afectaciones	A2.1	Desarrollo del capital humano
	Pocos controles y registros de la preparación y desempeño de los pilotos	A5.1	Control, evaluación y análisis de procesos deportivos
		A5.2	Campamentos de preparación

ANÁLISIS DE POBLACIÓN

En cuanto al análisis de población, la Federación Nacional de Motociclismo toma como POBLACION OBJETIVO en el ámbito de su competencia, a toda aquella persona que se encuentre federada, es decir, inscrita en alguna de las Asociaciones Departamentales de Motociclismo, quienes tienen a su cargo el desarrollo de este deporte en su respectivo departamento.

Dicha población toma en cuenta a los pilotos (deportistas), entrenadores y dirigentes.

Para el año 2020, se cuenta con representación en 10 departamentos, los cuales son:

- 1.- Asociación Departamental de Motociclismo de Alta Verapaz
- 2.- Asociación Departamental de Motociclismo de Chiquimula
- 3.- Asociación Departamental de Motociclismo de El Progreso
- 4.- Asociación Departamental de Motociclismo de Guatemala
- 5.- Asociación Departamental de Motociclismo de Huehuetenango
- 6.- Asociación Departamental de Motociclismo de Jalapa
- 7.- Asociación Departamental de Motociclismo de Peten
- 8.- Asociación Departamental de Motociclismo de Quetzaltenango
- 9.- Asociación Departamental de Motociclismo de Sacatepequez
- 10.- Asociación Departamental de Motociclismo de Zacapa

FORMULACIÓN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS (Matriz PEI)

VINCULACIÓN INSITUCIONAL	Pilar PPG 2020-2024		Desarrollo social
	Objetivo Sectorial PGG		4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema
	Acción PGG		4.2.2.1.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE SALUD 1) Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene, la implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoría y capacitación para el cuidado de la salud 2) Promover la salud preventiva a través de una estrategia de información y comunicación vinculada a los programas de atención a las personas.
	Meta PGG		N/A
	RED		N/A
RESULTADO INSTITUCIONAL	Descripción de Resultado		Lograr que para el año 2028 la matrícula de deportistas en etapa de FORMACION DEPORTIVA (que incluye las etapas de especialización y perfeccionamiento deportivo) se incremente a 40 pilotos.
	Nivel de Resultado	Final	FINAL
		Intermedio	N/A
		Inmediato	N/A
NOMBRE DEL INDICADOR			Incremento de matrícula en deportistas en etapa de formación deportiva
LINEA DE BASE *	Año		2018
	Dato absoluto		30
	Dato Relativo %		100
FÓRMULA DE CÁLCULO			Matricula año 2018 +(matricula 2018 * porcentaje de incremento anual)
MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)	Dato absoluto		40
	Dato relativo %		133%

ANÁLISIS DE ACTORES

Identificación de actores según su tipo			Nivel de influencia	Nivel de disponibilidad			Estrategias por implementar
				Físico	Financiero	Social	
Aliado	Consciente (Interés Alto)	CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA	5	XX	XX		<ul style="list-style-type: none"> • MODELO DE RENDIMIENTO DEPORTIVO • PROCESO SISTEMATICO DE DESARROLLO DEPORTIVO
	Potencial (Interés Bajo)	DIGEF	1	XX			A través del CONADER
		MICUDE	1			XX	A través del CONADER

MISIÓN, VISIÓN, VALORES

VISIÓN:

Fomentar, desarrollar y promover el deporte del motociclismo en sus diferentes modalidades desarrollando un sistema de motociclismo calificado, tecnificado e integro que forme atletas de alto rendimiento y que alcancen la superación deportiva

MISIÓN:

Hacer del deporte federado en sus diferentes modalidades una actividad competitiva de alto nivel para alcanzar resultados en eventos oficiales tomando como base la preparación y formación de los atletas

VALORES:

Espíritu de servicio
Integridad
Eficiencia
Respeto

ANÁLISIS F.O.D.A.

FORTALEZAS	
F1	Aporte económico constitucional recibido de CDAG
F2	Liderazgo participativo de los dirigentes deportivos
F3	Atletas afiliados con un estatus económico medio – alto

DEBILIDADES	
D1	Recursos insuficientes
D2	Falta de procesos de preparación para que los atletas tengan una preparación supervisada y sistemática con proyección a internacional
D3	Falta de instalaciones para la práctica del deporte del motociclismo que sea administrada por la federación
D4	Falta de promoción y divulgación del deporte a nivel nacional
D5	Falta de entrenadores a cargo de la federación
D6	Falta de conocimiento de entrenadores privados sobre aspectos técnico-metodológicos
D7	Falta de responsable técnico contratado por la federación

OPORTUNIDADES	
O1	La promoción de la unidad familiar a través de la práctica deportiva.
O2	Ser un medio para que jóvenes guatemaltecos se alejen de actividades dañinas físicas y mentales

AMENZAS	
A1	Deporte de alto riesgo
A2	Alto costo para la práctica del deporte en cualquiera de sus modalidades
A3	Alto costo de la organización de los eventos deportivos a nivel nacional
A4	Alcance inmediato de sustancias prohibidas para los deportistas v)
A5	Opinión pública adversa

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

ESTRATEGIAS ANALISIS FORTALEZAS/OPORTUNIDADES

Mejorar los controles y evaluaciones deportivas, campamentos deportivos previos a las participaciones internacionales

Promover el crecimiento del nivel competitivo a través de la revisión de los reglamentos

Mejorar en la promoción del motociclismo a nivel nacional

ESTRATEGIAS ANALISIS FORTALEZAS/AMENAZAS

Contar con un apoyo de seguro médico para competidores

Crear programas para apoyar a los pilotos priorizados

Realizar controles médicos para deportistas priorizados

ESTRATEGIAS ANALISIS DEBILIDADES/OPORTUNIDADES

Priorizar el uso de los recursos económicos para brindar el apoyo oportuno en el desarrollo de los atletas

Incentivar la autogestión de las Asociaciones Departamentales de Motociclismo

Implementar programas de capacitación para entrenadores

ESTRATEGIAS ANALISIS DEBILIDADES/AMENAZAS

Buscar de patrocinios deportivos

Garantizar la transparencia de la gestión financiera

Contratar el personal idoneo para las diferentes funciones dentro de la FNMG

FICHA DEL INDICADOR

Nombre del Indicador	Incremento de la matrícula de atletas en etapa de formación de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	Expresa el porcentaje de incremento de atletas en etapa de formación atendidos por la Federación Nacional de Motociclismo
Interpretación	El valor del indicador puede variar en virtud de diversas circunstancias particulares o sociales que afecten la motivación o el interés de los atletas matriculados
Fórmula de Cálculo	2020+ (matricula 2020 * porcentaje de incremento)

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Deptal	Mpal
	XXXXX			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
		XXXXX		

Tendencia del Indicador por año	2018	2019	2020	2021
porcentaje	30	31	32	33
datos absolutos	100	103.3	106.7	110

<i>Línea Base</i>	
Año	datos absolutos
2018	30

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Resultado de la sumatoria de la Matrícula del año 2020 más el incremento anual en el porcentaje indicado de dicha matrícula
Unidad Responsable	Departamento Técnico
Metodología de Recopilación	Registros de matrícula en las Asociaciones Departamentales de Motociclismo

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

VINCULACIÓN INSITUCIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL		PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
				Descripción del Resultado	TIPO			2021		2022		2023		2024		2025		
Pila PPG 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Desarrollo social	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema	4.2.2.1.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE SALUD 1)Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene, la implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoría y capacitación para el cuidado de la salud 2)Promover la salud preventiva a través de una estrategia de información y comunicación vinculada a los programas de atención a las personas.	Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.	Lograr que para el año 2028 la matrícula de deportistas en etapa de FORMACION DEPORTIVA (que incluye las etapas de especialización y perfeccionamiento deportivo) se incremente a 40 pilotos.	INTERMEDIO	P 1	DIRECCION Y COORDINACION	Evento	18	Q 754,785.00	18	Q 754,785.00	18	Q 754,785.00	18	Q 754,785.00	18	Q 754,785.00
						SP1	Dirección y coordinación	Evento	18	Q 754,785.00	19	Q 754,785.00	18	Q 754,785.00	18	Q 754,785.00	18	Q 754,785.00
						P 2	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION	Persona	603	Q 728,405.00	604	Q 728,405.00	402	Q 728,405.00	403	Q 728,405.00	404	Q 728,405.00
						SP1	Atletas federados en etapa de iniciación	Persona	603	Q 728,405.00	604	Q 728,405.00	402	Q 728,405.00	403	Q 728,405.00	404	Q 728,405.00
						P 3	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION	Persona	33	Q 2,691,538.00	34	Q 2,691,538.00	32	Q 2,691,538.00	33	Q 2,691,538.00	34	Q 2,691,538.00
						SP1	Atletas federados en etapa de formación	Persona	33	Q 2,691,538.00	34	Q 2,691,538.00	32	Q 2,691,538.00	33	Q 2,691,538.00	34	Q 2,691,538.00
						P 4	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION	Persona	10	Q -	11	Q -	10	Q -	11	Q -	12	Q -
						SP 1	Atletas federados en etapa de especialización	Persona	10	Q -	11	Q -	10	Q -	11	Q -	12	Q -
TOTAL FINANCIERO								Q 4,174,728.00		Q 4,174,728.00		Q 4,174,728.00		Q 4,174,728.00		Q 4,174,728.00		

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL

RESULTADO INSTITUCIONAL	Lograr que para el año 2028 la matrícula de deportistas en etapa de FORMACION DEPORTIVA (que incluye las etapas de especialización y perfeccionamiento deportivo) se incremente a 40 pilotos.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR DE RESULTADO	Incremento de atletas
INDICADORES DE RESULTADO	Matrícula de atletas en etapa de FORMACIÓN del año 2020; mas; porcentaje de incremento planteado para el año 2021

LINEA DE BASE AÑO 2018		2021			2022			2023			2024			2025		
META		META			META			META			META			META		
Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
30	100%	33	110%		34	113%		35	117%		36	120%		37	123%	

PLAN OPERATIVO ANUAL

VINCULACIÓN INSITUACIONAL				RESULTADO INSTITUCIONAL		PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2021								
				Descripción del Resultado	TIPO			Cuatrimestre1		Cuatrimestre2		Cuatrimestre3		total anual		
Pila PPC 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG					Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Desarrollo social 4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema 4.2.2.1.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE SALUD 1) Promoción de la salud preventiva por medio de la educación, estilos de vida, hábitos alimenticios, saneamiento ambiental, buenas prácticas de higiene, la implementación de programas de fumigación de zancudos y plagas; vacunación y asesoría y capacitación para el cuidado de la salud 2) Promover la salud preventiva a través de una estrategia de información y comunicación vinculada a los programas de atención a las personas. Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida. Lograr que para el año 2028 la matrícula de deportistas en etapa de FORMACION DEPORTIVA (que incluye las etapas de especialización y perfeccionamiento deportivo) se incremente a 40 pilotos.				INMEDIATO		P 1	DIRECCION Y COORDINACION	Evento	7	Q 251,595.00	6	Q 251,595.00	5	Q 251,595.00	18	Q 754,785.00
						SB 1	Dirección y coordinación	Evento	7	Q 251,595.00	6	Q 251,595.00	5	Q 251,595.00	18	Q 754,785.00
						P 2	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION	Persona	180	Q 219,884.00	422	Q 260,812.00	0	Q 247,709.00	602	Q 728,405.00
						SB 1	Atletas federados en etapa de iniciación	Persona	180	Q 219,884.00	422	Q 260,812.00	0	Q 247,709.00	602	Q 728,405.00
						P 3	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION	Persona	20	Q 431,345.00	12	Q 1,074,170.00	0	Q 1,186,023.00	32	Q 2,691,538.00
						SP 1	Atletas federados en etapa de formación	Persona	20	Q 431,345.00	12	Q 1,074,170.00	0	Q 1,186,023.00	32	Q 2,691,538.00
						P 4	ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION	Persona	9	Q -	0	Q -	0	Q -	9	Q -
						SP 1	Atletas federados en etapa de especialización	Persona	9	Q -	0	Q -	0	Q -	9	Q -
TOTAL FINANCIERO								Q 902,824.00		Q 1,586,577.00		Q 1,685,327.00		Q 4,174,728.00		

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS

PROGRAMA: ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS

SUBPROGRAMA: SIN SUBPROGRAMA

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBRA: SIN OBRA

ACTIVIDADES: A1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

A2: ATLETAS EN ETAPA DE INICIACIÓN

A3: ATLETAS EN ETAPA DE FORMACIÓN

A4: ATLETAS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2021													
			TIPO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTALES
P 1	DIRECCION Y COORDINACION	EVENTOS	FISICA	1	1	3	2	2	2	1	1	1	1	2	1	18
			FINANCIERA	Q -	Q 125,797.50	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75
SP 1	DIRECCION Y COORDINACION	EVENTOS	FISICA	1	1	3	2	2	2	1	1	1	1	2	1	18
			FINANCIERA	Q -	Q 125,797.50	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75	Q 62,898.75
P 2	ATLETAS EN ETAPA DE INICIACIÓN	PERSONAS	FISICA	0	0	90	90	135	110	95	82	0	0	0	0	602
			FINANCIERA	Q -	Q 109,942.00	Q 54,971.00	Q 54,971.00	Q 65,203.00	Q 65,203.00	Q 65,203.00	Q 65,203.00	Q 65,203.00	Q 61,927.25	Q 61,927.25	Q 61,927.25	Q 61,927.25
SP 1	ATLETAS EN ETAPA DE INICIACIÓN	PERSONAS	FISICA	0	0	90	90	135	110	95	82	0	0	0	0	602
			FINANCIERA	Q -	Q 109,942.00	Q 54,971.00	Q 54,971.00	Q 65,203.00	Q 65,203.00	Q 65,203.00	Q 65,203.00	Q 65,203.00	Q 61,927.25	Q 61,927.25	Q 61,927.25	Q 61,927.25
P 3	ATLETAS EN ETAPA DE FORMACIÓN	PERSONAS	FISICA	0	0	10	10	12	0	0	0	0	0	0	0	32
			FINANCIERA	Q -	Q 215,672.50	Q 107,836.25	Q 107,836.25	Q 268,542.50	Q 268,542.50	Q 268,542.50	Q 268,542.50	Q 268,542.50	Q 296,505.75	Q 296,505.75	Q 296,505.75	Q 296,505.75
SP 1	ATLETAS EN ETAPA DE FORMACIÓN	PERSONAS	FISICA	0	0	10	10	12	0	0	0	0	0	0	0	32
			FINANCIERA	Q -	Q 215,672.50	Q 107,836.25	Q 107,836.25	Q 268,542.50	Q 268,542.50	Q 268,542.50	Q 268,542.50	Q 268,542.50	Q 296,505.75	Q 296,505.75	Q 296,505.75	Q 296,505.75
P 4	ATLETAS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	PERSONAS	FISICA	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
			FINANCIERA	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
SP 1	ATLETAS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	PERSONAS	FISICA	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
			FINANCIERA	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
TOTAL INSTITUCIONAL				Q -	Q 451,412.00	Q 225,706.00	Q 225,706.00	Q 396,644.25	Q 396,644.25	Q 396,644.25	Q 396,644.25	Q 421,331.75	Q 421,331.75	Q 421,331.75	Q 421,331.75	Q 4,174,728.00

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL DE PRODUCTO

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO AÑO 2021											TOTAL AÑO 2021			
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE 2018		Cuatrimestre 1			Cuatrimestre 2			Cuatrimestre 3					
			META		META			META			META			META		
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Producto 1 DIRECCION Y COORDINACION	Evento	PORCENTAJE DE CUMPLIMINETO (eventos realizados/eventos programados)*100	4	100	7	39%		6	33%		5	28%		18	100%	
Producto 2 ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION	Persona	PORCENTAJE DE INCREMENTO (cantidad incrementada/ matricula 2020)*100	600	100	180	29.9		422	70.1		0	0		602	100%	
Producto 3 ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION	Persona	PORCENTAJE DE INCREMENTO (cantidad incrementada/ matricula 2020)*100	30	100	20	62.5		12	37.5		0	0		32	100%	
Producto 4 ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	Persona	PORCENTAJE DE INCREMENTO (cantidad incrementada/ matricula 2020)*100	7	100	9	100		0	0		0	0		9	100%	

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL DE SUB PRODUCTO

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE SUB PRODUCTO AÑO 2021											TOTAL AÑO 2021			
		INDICADOR DE SUB PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE 2018		Cuatrimestre 1			Cuatrimestre 2			Cuatrimestre 3					
			META		META			META			META			META		
			Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada
Sub Producto 1 DIRECCION Y COORDINACION	Evento	PORCENTAJE DE CUMPLIMINETO (eventos realizados/eventos programados)*100	4	100	7	39%		6	33%		5	28%		18	100%	
Sub Producto 2 ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE INICIACION	Persona	PORCENTAJE DE INCREMENTO (cantidad incrementada/ matricula 2020)*100	600	100	180	29.9		422	70.1		0	0		602	100%	
Sub Producto 3 ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE FORMACION	Persona	PORCENTAJE DE INCREMENTO (cantidad incrementada/ matricula 2020)*100	30	100	20	62.5		12	37.5		0	0		32	100%	
Sub Producto 4 ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN	Persona	PORCENTAJE DE INCREMENTO (cantidad incrementada/ matricula 2020)*100	7	100	9	100		0	0		0	0		9	100%	

RUTA DE TRABAJO

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	MESES												RESPONSABLE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Asambleas generales ordinarias		X					X					X	COMITÉ EJECUTIVO
2	Reuniones de Comité Ejecutivo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COMITÉ EJECUTIVO
3	Actividades generales presupuestadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UDAF
4	Cursos para entrenadores									X				DEPARTAMENTO TECNICO
5	Cursos para árbitros							X			X			DEPARTAMENTO TECNICO
6	Cursos para personal técnico y administrativo			X	X									GERENCIA
7	Supervisiones a las ADD			X	X	X	X	X	X	X	X	X		GERENCIA
8	Conferencias de prensa		X											DEPARTAMENTO TECNICO
9	Actividades para promocionar FNMG		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DEPARTAMENTO TECNICO
10	Arrendamiento de terrenos para entrenamiento					X	X	X	X	X	X	X		UDAF
11	Actividades de apoyo a deportistas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DEPARTAMENTO TECNICO
12	Fechas del Campeonato Nacional		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		DEPARTAMENTO TECNICO
13	Campamentos de preparación										X			DEPARTAMENTO TECNICO
14	Competencias internacionales			X			X		X	X				DEPARTAMENTO TECNICO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
2017	Q 4,980,050.00	Q 5,176,538.69	Q 4,512,178.20	87.17
2018	Q 4,337,896.00	Q 4,667,780.72	Q 4,295,945.59	92.03
2019	Q 4,435,580.00	Q 4,871,154.34	Q 4,544,518.86	93.29
2020	Q 4,512,178.20	Q 4,512,178.20	Q 3,882,178.20	86.04

NOTAS TÉCNICAS

FORMACIÓN DEPORTIVA: Es la fase en la cual el atleta ha demostrado es poseedor de habilidades especiales para la práctica del motociclismo de manera sistemática, por lo que se le incorpora a un proceso deportivo. Los atletas en esta etapa habitualmente comprenden entre los 4 a 15 años de edad.

MATRICULA DEPORTIVA: Es el registro de atletas practicantes de motociclismo en las diferentes modalidades que se atienden en la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala.

SISTEMA COMPETITIVO NACIONAL: Es la estructura competitiva en la cual participan atletas de todos los departamentos de las diferentes categorías oficiales de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala y en sus diferentes modalidades.

PROCESO SISTEMÁTICOS DE DESARROLLO DEPORTIVO: es el conjunto de fases a través de las cuales el deportista puede llegar a alcanzar el alto rendimiento.